

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 849

29 de septiembre de 2023

Presentada por el señor *Ruiz Nieves*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 604 que ordena a las Comisiones de Gobierno; y de Proyectos Estratégicos y Energía del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la efectividad, ejecución y conveniencia del mecanismo dispuesto en el ordenamiento jurídico sobre la adquisición de seguros para el Gobierno, los municipios y todas las corporaciones y dependencias gubernamentales.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 604 para que lea como sigue:

2 “Sección 3.- Las Comisiones deberán rendir informes continuos al Senado de
3 Puerto Rico con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones. El primer informe se
4 deberá presentar en o antes **[del 29 de septiembre]** del 14 de noviembre de 2023, y un
5 informe final deberá ser presentado antes de la conclusión de la Séptima Sesión
6 Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.”

7 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.